

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2016, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA OBRA DE “SUSTITUCIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO ENTRE P.K. 12,600 A 12,700 DE LA CARRETERA VA-113 EN CABEZÓN DE PISUERGA”, DE LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL BIENIO 2016-2017.
- 3.- CESIÓN DE LOS DERECHOS CINEGÉTICOS DE LAS PARCELAS RÚSTICAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA JUNTA AGROPECUARIA LOCAL.
- 4.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº214/2016.
- 5.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
- 6.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.
- 7.- PROPUESTA SOBRE PERIODICIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS.
- 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA RESTAURACIÓN DEL PUENTE MEDIEVAL DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD PARA QUE REALICE LAS SUSTITUCIONES NECESARIAS DEL PERSONAL SANITARIO EN EL CONSULTORIO DE CABEZÓN.



AYUNTAMIENTO DE

Cabezón de Pisuerga

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES, LOS CABILDOS Y LOS CONSEJOS INSULARES.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO Nº20-BIS Y Nº21.

12.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, POPULAR, Y CsM PARA UNA ACTUACIÓN EFICAZ DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN DEFENSA DEL INTERÉS GENERAL FRENTE A PRÁCTICAS EMPRESARIALES SOCIALMENTE IRRESPONSABLES.

13.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.

14.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

15.- INFORMES DE ALCALDÍA.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE

Fdº. ARTURO FERNANDEZ PEREZ